


Página 1 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2023- - 052700-DISAN

Bogotá D.C., 23 AGO 2023

Señor teniente coronel

FABIO WILLIAM ACEVEDO FLOREZ

Subdirector de Dirección de Sanidad (e)

Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del mes de julio de 2023 de la orden de compra No. 107069-2023

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO O FINAL X

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/07/2023	Hasta	31/07/2023
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No. 03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:


Mediante comunicación oficial No. GS-2023-021595-DISAN del 05 de abril de 2023, la señora capitán YURY LORENA RAMIREZ ZUÑIGA, obrando en calidad de jefe de Grupo de Contratos de Dirección de Sanidad Policía Nacional, notifico el supervisor encargado de la Orden de compra No. 107069-23, al señor Capitán PEDRO FELIPE QUINTERO LÓPEZ.

A partir del 9 de junio de 2023, asume nuevamente como jefe del grupo Logístico el señor mayor HERNANDO LOPEZ BONILLA, como supervisor de la orden de compra 107069-2023.

• **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

• **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 04

1. Supervisión del mes abril del 2023, del periodo comprendido entre el 01/04/2023 y el 30/04/2023, comunicación electrónica GS-2023-033079-DISAN
2. Supervisión del mes mayo del 2023, del periodo comprendido entre el 01/05/2023 y el 31/05/2023, comunicación electrónica GS-2023-038449-DISAN

Página 2 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


3. Supervisión del mes junio del 2023, del periodo comprendido entre el 01/06/2023 y el 30/06/2023, comunicación electrónica GS-2023-043510-DISAN del 17/07/2023
4. Supervisión del mes julio del 2023, del periodo comprendido entre el 01/07/2023 y el 31/07/2023, comunicación electrónica EN TRAMITE

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	107069
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL a través del catálogo de Grandes Superficies de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
Contratista	CENCOSUD COLOMBIA S.A.
Representante legal	HECTOR DARIO CIFUENTES TRUJILLO
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 71.784.800,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 71.784.800,00
Plazo de ejecución inicial	15 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	30/03/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	26/04/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Página 3 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Se radicó en central de cuenta la Constancia de recibido a satisfacción de bienes y servicios el día 16 de junio de 2023.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<p>Las siguientes son las obligaciones de los Proveedores derivadas del presente Acuerdo Marco:</p> <p>I. Obligaciones Generales de los Proveedores del Acuerdo Marco:</p> <p>11.1 Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información y documentación necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p> <p>11.2 Operar el portal de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p> <p>11.3 Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores para el Acuerdo Marco.</p> <p>11.4 Responder en las condiciones dentro del término previsto en los Documentos del Proceso a todas las Solicitudes de Cotización de las Entidades Compradoras. La no cotización en los términos descritos dará lugar a que las Entidades Compradoras reporten a Colombia Compra Eficiente la situación y proceda a adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio por posible incumplimiento de las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco.</p> <p>11.5 Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones, escisiones, adquisiciones o reorganizaciones empresariales.</p> <p>11.6 Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando se abstenga de cotizar o suspenda la entrega de los materiales de construcción y ferretería por mora de la Entidad Compradora.</p> <p>11.7 Informar a Colombia Compra Eficiente de manera inmediata cuando conozca de posibles hechos de colusión, corrupción o cualquier hecho delictivo que se presente</p>	<p>si</p>	<p>Planilla 63624939 del 2023-06-02</p>

Página 4 de 11

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

entre los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios, o entre estos y terceros.

11.8 Contar con la capacidad de proveer las cantidades requeridas para cada región en la que presentó Oferta según las regiones establecidas para tal fin.

11.9 Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.

11.10 Los precios cotizados no pueden ser superiores a los que hacen parte del catálogo vigente, salvo el caso en el cual se solicite la cotización de bienes adicionales que no estén contemplados en el catálogo teniendo como referencia el valor establecido por la entidad. En este último caso, el Proveedor podrá ofertar un valor de máximo el 20% adicional al establecido por la entidad.

Si en algún caso el Proveedor cotiza precios superiores a los publicados en el Catálogo, los precios cotizados por ese Proveedor se entenderán como cotizados con el precio publicado en el Catálogo, salvo los solicitados como adicionales por la entidad.

11.11 En el caso en el cual los materiales de construcción y/o ferretería deban ser fabricados o elaborados mediante solicitud, se tendrá un tiempo adicional de entrega de CINCO (5) DÍAS HÁBILES al plazo máximo establecido en la Tabla


1. 11.12 Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos dentro del catálogo; o hasta máximo el 20% adicional de los elementos adicionales que sean establecidos por la entidad compradora.

11.13 Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así como el simulador.

11.14 Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.

11.15 Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.

11.16 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.

Página 5 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


<p>11.17 Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. Exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores</p> <p>11.18 Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje adicional, de industria nacional y de vinculación a personas en condición de discapacidad en los casos que aplique.</p> <p>11.19 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o de las Entidades Compradoras, de forma eficaz y oportuna, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.</p> <p>11.20 Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.</p> <p>11.21 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.</p> <p>11.22 Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte detallado de ventas al amparo del Acuerdo Marco, con los inconvenientes recurrentes durante la vigencia de este a los diez (10) días hábiles después del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco; y de esta manera poder hacer las valoraciones del caso en cuanto al funcionamiento y operación del Acuerdo Marco. Colombia Compra Eficiente podrá solicitar información acerca del detalle de las ventas en cualquier momento, en caso de requerirlo, encontrándose los Proveedores en la obligación de dar prioridad a la solicitud realizada por la entidad.</p>		
Certificado de aportes parafiscales expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal.	N/A	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS


No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO sí No	Observaciones y Evidencias
1	Así como lo establece la ficha técnica dentro de los documentos de la orden de compra de adquisición de materiales de ferretería y construcción para la dirección de sanidad de la policía nacional a través del catálogo de grandes superficies de la tienda virtual del estado colombiano.	si	



- GSF01-PINTURA PARA EXTERIOR DOBLEVIDA BLANCO 1 GALON
- GSF01-PINTURA ESMALTE NEGRO
- GSF01-MASILLA 28 KG
- GSF01-SIKA-101 MORTERO PLUS BLANCO 2 KG
- GSF01-LIMPIADOR PVC PALC X 1/4 GL (960CC)
- GSF01-TAPA PLASTICA TOMA DOBLEBLANCA RETIE 2*4
- GSF01-ASIENTO SANITARIO LUXORALONGADO BLANCO CIERRE TRADICIONAL
- GSF01-CANAleta PLASTICA 20 X 12 CMS. COLOR BLANCO
- GSF01-CINTA AISLANTE ROJO 10 M X 19MM
- GSF01-CINTA AISLANTE BLANCA 10 M X 19 MM
- GSF01-CINTA AISLANTE VERDE 10 M X 19MM
- GSF01-CINTA AISLANTE NEG 19 MM X 20 M
- GSF01-CINTA AISLANTE AZUL 10 M X 19MM
- GSF01-CINTA DE ENMASCARAR 36 MM X 40 M
- GSF01-AMARRES DE CARGA - AMARRES 300 X 4,8 MM BLANCO
- GSF01-AMARRES DE CARGA - AMARRES 200 X 4,8 MM BLANCO
- GSF01-SANITARIO ACUAPLUS ULTRABLANCO
- GSF01-DISCO DIAMANTADO DE 4 1/2
- GSF01-DISCO PARA CORTAR METAL 4 1/2
- GSF01-RODILLO PARA PINTAR ANTIGOTA 9 HILO RAYA VERDE PARA VINILOS Y ACEITE
- GSF01-MINI RODILLO EPOXICO 4 ACEPINT RC62030C UE50
- GSF01-BROCA TIPO SDS PLUS DE 1/4" X 6" X 8" "A
- GSF01-BROCA ACERO RAPIDO O METAL 5/32
- GSF01-BROCA ACERO RAPIDO O METAL 3/16

Página 7 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

	<ul style="list-style-type: none"> • GSF01-BROCA ACERO RAPIDO O METAL1/4 • GSF01-CANDADO DE 40MM • GSF01-PROPACK TORNILLO PANEL DRYWALL PTA AG 6X1 4500UN • GSF01-TORNILLOS CON CHAZOS PLASTICOS 1/4" SILICOMBINADO TORNILLO 8X1 PAQUETE X 50 UNIDADES INCLUYE CHAZO • GSF01-TORNILLOS CON CHAZOS PLASTICOS 3/8" SILICOMBINADO • GSF01-TORNILLOS CON CHAZOS PLASTICOS 5/16" SILICOMBINADO TORNILLO 10X1/2 PAQUETE X 50 UNIDADES INCLUYE CHAZO • GSF01-TORNILLO PLACA FIBROCEMENTO PTA BROCA 7X1-1/4 100U • GSF01-CLAVO ACERO LISO 1PG 35UND • GSF01-CLAVO ACERO CONCRETO 1-1/2 500 G • GSF01-TOPE MEDIA LUNA SATINADO 3/16 PG FIXSER • GSF01-LLAVE JARDIN CORRIENTE 1/2 X 3/4 CROMO-SATIN • GSF01-PISTOLA DE SILICONA 120VOLTIOS VOLTAJE 15 VATIOS • GSF01-JUEGO DE LLAVES BRISTOL MILIMETRICA • GSF01-LLAVE ALLEN 8 PCS BICOLOR • GSF01-EXTRACTOR DE AIRE PARED TECHO 14 X 14CM MINISTYLE • GSF01-PULIDORA PEQUENA • GSF01-TOMACORRIENTE DOBLE AMERICANO 2P+E AISLADO NARANJA • GSF01-CABLE ENCAUCHETADO 4 X 14AWG - 75 C - 600V * METRO • GSF01-CABLE VIDEO VGA FILTRO 3.6 METROS • GSF01-LAMPARA DE TECHO PANEL S3-48W 60X60 WHITE 100- 		
--	--	--	--

Página 8 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
	240V 30X60MARCO PARA LUMINARIA 30X60 <ul style="list-style-type: none"> • GSF01-R4-REFLECTOR LED SMD 500WAC85-265V • GSF01-PN-LAMPARA DE TECHO PANELREDONDA 24W 6500K PRB UE:20 • GSF01-LAMPARA LED REDONDAAMARILLA 24W • GSF01-LAMPARA DE TECHO PANEL 18WREDONDA S/PONER 3000K • GSF01-PN-LAMPARA DE TECHO PANELREDONDA S/PONER 12W 6500K PR • GSF01-ROLLO DE ETIQUETASMETALIZADAS DE 2.500 ROTULOS A DOSCOLUMNAS (5.01CMS X 2.5CMS) • GSF01-GAFA DE SEGURIDAD ECOLINE • GSF01-PROTECTOR AUDITIVO DE COPA • GSF01-ESCALERA TIPO AVION FIBRA DEVIDRIO • GSF01-GRIFERIA LVM MONO BAJOALMAGRO 	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA


“Para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL CATÁLOGO DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.** - las condiciones técnicas mínimas para los elementos de ferretería serán tomadas de las que están relacionadas en el anexo técnico y según ilustración del anexo **CONDICIONES TECNICAS MINIMAS** del presente estudio previo.

En el mes reportado, se indica que está en trámite de pago por parte de la DISAN

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (53) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra, restando cero (0) día calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Página 9 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

FORMA DE PAGO

De acuerdo con lo establecido en el literal G Facturación y pago, del Instrumento de Agregación de Demanda grandes almacenes, el cual establece lo siguiente:

G. Facturación y Pago

- (a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es auto-retenedor y una vez realizado el pago debe remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o 10 soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.
- (b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.
- (c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas.
- (d) Colombia Compra Eficiente tiene la facultad de suspender el registro en la TVEC de las Entidades Compradoras en las siguientes circunstancias, pues tal incumplimiento afecta la confianza de los Usuarios en la TVEC: (i) cuando estén mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más; o (ii) cuando hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cuatro (4) oportunidades en un mismo año.


Así mismo teniendo en cuenta lo siguiente:

PASO 1 De acuerdo a las últimas disposiciones del Gobierno Nacional en la implementación de factura electrónica y dando alcance a la resolución 000042 de la DIAN del 5 de mayo 2020, a la Circular 053 del Ministerio de Hacienda SIIF del 01 de diciembre del 2020 y al manual el usuario de Olimpia (soporte tecnológico para la factura electrónica) el contratista deberá enviar al BUZÓN ÚNICO SIIF NACIÓN al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co la factura electrónica y colocar en el asunto la siguiente información: ASUNTO: 160102000; número del contrato u orden de compra; correo del supervisor del contrato.

EJEMPLO: 160102000; 07-8-20xxx-21; hernando.lopez4133@correo.policia.gov.co

Con la anterior información se realizará la revisión de la factura electrónica y una vez verificada por el Ministerio de Hacienda, validada y aprobada por la DIAN, el supervisor del contrato entrará a plataforma Olimpia para la autorización de la factura lo cual dará trámite a la obligación y pago de la misma.

PASO 2 La Dirección de Sanidad de la Policía Nacional pagará el valor de la orden de compra que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Bogotá, en un (01) pago dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura comercial en la ventanilla Única – Central de Cuentas, ubicada en la Calle 44 No. 50-51 CAN en la ciudad de Bogotá D.C., acompañada del Recibo a Satisfacción Técnico-Económico expedido por el supervisor de la orden de compra, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC), autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional (Lo cual no será impedimento para la ejecución del contrato).

Página 10 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, el pago se realizará dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC.

Documentos requeridos:

- Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de ley.
- Recibido a satisfacción técnico y económico expedido por el Supervisor de la orden de compra.
- Certificado de aportes parafiscales expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal.

Si los documentos en referencia son devueltos por la DIRECCIÓN DE SANIDAD, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, LA DIRECCIÓN DE SANIDAD, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.


PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS

Una vez radicada la factura y entregados los elementos por parte del Adjudicatario (Contratista), el Supervisor del Contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el Recibo a Satisfacción Técnico-Económico dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes a la Central de Cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo, cumpliendo con las obligaciones señaladas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional

Nota: El Registro de Información Tributaria (RIT), es un requisito que constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes, declarantes, agentes de retención, así como de los demás sujetos de obligaciones tributarias distritales respecto de los cuales ésta requiera su inscripción, por tal motivo aquellos que estén exonerados del mismo, deberán anexar la documentación que lo soporte.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 71.784.800,00	100,00 %
Valor total de las entregas	\$ 71.784.800,00	100,00 %
Valor total facturado	\$ 71.784.800,00	100,00 %
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	100,00%

Página 11 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Valor pagado	\$ 71.784.800,00	100,00 %
Valor pendiente de entrega	\$ 0,00	0,00 %

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
022	\$ 71.784.800,00	2023-04-26	\$ 71.784.800,00	VPJ11192801 VPJ11192796	\$ 71.784.800,00	\$665.970	205648123

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

La supervisión manifiesta que mediante acta de recepción de bienes No 022 del 26 de abril de 2023 se realiza la entrada de los elementos a los inventarios de la DISAN.

5 RECOMENDACIONES.

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

Mayor **HERNANDO LÓPEZ BONILLA**


Jefe Grupo Logístico DISAN

Supervisor orden de compra No. 107069-2023

Correo electrónico: hernando.lopez4133@correo.policia.gov.co


No. Celular: +57 321 3802544

Copia

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

POLICIA NACIONAL
 DIRECCION DE SANIDAD
 15/06/23
 CENTRAL DE CUENTAS

Ciudad y fecha:	Bogotá 07 de junio de 2023																	
Unidad:	DIRECCION DE SANIDAD																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
	Orden de compra	X																
	Contrato de obra																	
	Contrato de consultoría																	
	Contrato de prestación de servicios																	
	Contrato de compraventa																	
	Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	ORDEN DE COMPRA No 107069																	
Constancia de recibido No.	001																	
Contratista:	CENCOSUD COLOMBIA S.A.																	
NIT del contratista:	900155107																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A TRAVÉS DEL CATÁLOGO DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO"																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	GRANDES ALMACENES																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$ 71.784.800,00																	
Plazo de ejecución:	15 días																	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	26 de abril de 2023																	
Lugar de ejecución y/o entrega	Carrera 20 No. 3B-15, Bogotá D.C.																	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO ___ x	N/A																	

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña: Mayor HERNANDO LÓPEZ BONILLA - jefe Grupo Logístico DISAN

Fecha de entrega certificada: 21/04/2023

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023


Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DISAN	16	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A TRAVÉS DEL CATÁLOGO DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	\$71.784.800,00	\$71.784.800,00	N/A	\$71.784.800,00

Acta de recepción de bienes: Recepción de bienes No. 020

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
VPJ11192801	03/05/2023	\$41.655.500,00		\$41.655.500,00
VPJ11192801	03/05/2023	\$30.129.300,00		\$30.129.300,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$71.784.800,00

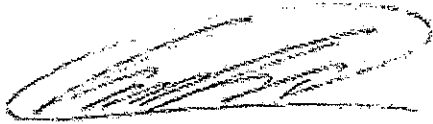
CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social.

Por medio de la presente constancia, se recibió a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO sí__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Para el desarrollo de la ejecución de la orden de compra que se suscriba como resultado de la definición del presente proceso de contratación, EL CONTRATISTA – dispone de quince (15) días, para dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga; dicho plazo iniciará a partir de la carta de inicio de la ORDEN DE COMPRA expedida por la subdirectora de Sanidad.	SI	


NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor, deberá acompañarla con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.



Mayor HERNANDO LOPEZ BONILLA
Jefe Grupo Logístico DISAN

11/11/2023 10:00 AM

11/11/2023 10:00 AM

Página 1 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

DIRECCIÓN DE SANIDAD

Recepción de bienes No. 022/

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 26 de abril de 2023

Hora: 10:30 horas

Lugar: Almacén General DISAN

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:30 horas del día 26 de abril de 2023, se reúnen en el Almacén General de la Dirección de Sanidad, el señor Mayor HERNANDO LOPEZ BONILLA Supervisor del Contrato, el señor Intendente WALTER ANTONIO BELTRÁN DÍAZ Almacenista DISAN (E), y la empresa CENCOSUD COLOMBIA, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto de la orden de compra No 107069, los cuales están autorizados por la DISAN para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y diligenciados.

Orden de compra No. 107069 de fecha: 30/03/2023

Plazo de ejecución del contrato: 26/04/2023

Cumplió: SI NO

OBJETO DEL CONTRATO:

Adquisición de insumos de ferretería para la Dirección de Sanidad.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	(FUENTE DE FINANCIAMIENTO)					
1	DISAN	PINTURA PARA EXTERIOR	60	52386 N/A	\$ 248.900,00	\$ 14.934.000,00
2	DISAN	PINTURA ESMALTE	5	100844 N/A	\$ 170.500,00	\$ 852.500,00
3	DISAN	MASILLA 28 KG	3	25290 N/A	\$ 80.600,00	\$ 241.800,00
4	DISAN	SIKA MORTERO PLUS	20	29497 N/A	\$ 36.400,00	\$ 728.000,00
5	DISAN	LIMPIADOR PVC	2	52860 N/A	\$ 59.300,00	\$ 118.600,00
6	DISAN	TAPA PLASTICA TOMA DOBLE	30	28549 N/A	\$ 800,00	\$ 24.000,00
7	DISAN	ASIENTO SANITARIO LUXOR	4	42994 N/A	\$ 312.400,00	\$ 1.249.600,00
8	DISAN	CANALETA PLASTICA	30	100838 N/A	\$ 14.800,00	\$ 444.000,00
9	DISAN	CINTA AISLANTE ROJO	10	crear N/A	\$ 4.000,00	\$ 40.000,00
10	DISAN	CINTA AISLANTE BLANCA	15	crear N/A	\$ 4.900,00	\$ 73.500,00

Página 2 de 4
 Código: 1LA-FR-0140
 Fecha: 18-05-2020
 Versión: 1

REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS
 ALMACENES

FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES



11	DISAN	CINTA AISLANTE VERDE	15	Crear N/A	\$ 4.900,00	\$ 73.500,00
12	DISAN	CINTA AISLANTE NEGRA	50	Crear N/A	\$ 6.500,00	\$ 325.000,00
13	DISAN	CINTA AISLANTE AZUL	15	Crear N/A	\$ 4.000,00	\$ 60.000,00
14	DISAN	CINTA DE ENMASCARAR 36MM * 40M	50	53366 N/A	\$ 19.800,00	\$ 980.000,00
15	DISAN	AMARRES DE CARGA 300* 4,8	2	Crear N/A	\$ 27.100,00	\$ 54.200,00
16	DISAN	AMARRES DE CARGA 200* 4,8	2	Crear N/A	\$ 16.300,00	\$ 32.600,00
17	DISAN	SANITARIO ACUAPLUS	20	53323 N/A	\$ 375.000,00	\$ 7.500.000,00
18	DISAN	DISCO DIAMANTADO DE 4 1/2	10	Crear N/A	\$ 20.200,00	\$ 202.000,00
19	DISAN	DISCO PARA CORTAR METAL 4 1/2	10	52974 N/A	\$ 3.700,00	\$ 37.000,00
20	DISAN	RODILLO PARA PINTAR ANTIGOTA	20	20506 N/A	\$ 11.300,00	\$ 226.000,00
21	DISAN	RODILLO EPOXICO	17	Crear N/A	\$ 14.000,00	\$ 238.000,00
22	DISAN	BROCA TIPO SDS DE 1/4	11	53289 N/A	\$ 16.200,00	\$ 178.200,00
23	DISAN	BROCA ACERO RAPIDO 5/32	14	Crear N/A	\$ 17.600,00	\$ 246.400,00
24	DISAN	BROCA ACERO RAPIDO 3/16	8	Crear N/A	\$ 30.500,00	\$ 244.000,00
25	DISAN	BROCA ACERO RAPIDO 1/4	7	Crear N/A	\$ 42.200,00	\$ 295.400,00
26	DISAN	CANDADO DE 40 MM	10	53238 N/A	\$ 18.000,00	\$ 180.000,00
27	DISAN	PROPACK TORNILLO PANEL	2	Crear N/A	\$ 140.700,00	\$ 281.400,00
28	DISAN	TORNILLO CON CHAZOS 1/4	4	7 N/A	\$ 12.300,00	\$ 49.200,00
29	DISAN	TORNILLO CON CHAZOS 3/8	4	7 N/A	\$ 30.600,00	\$ 122.400,00
30	DISAN	TORNILLO CON CHAZOS 5/16	4	7 N/A	\$ 24.500,00	\$ 98.000,00
31	DISAN	TORNILLO PLACA FIBROCEMENTO	6	51234 N/A	\$ 21.500,00	\$ 129.000,00
32	DISAN	CLAVO ACERO LISO	2	29254 N/A	\$ 5.700,00	\$ 11.400,00
33	DISAN	CLAVO ACERO CONCRETO	2	27577 N/A	\$ 19.400,00	\$ 38.800,00
34	DISAN	TOPE MEDIA LUNA	86	Crear N/A	\$ 23.100,00	\$ 1.986.600,00
35	DISAN	LLAVE JARDIN CORRIENTE	10	52628 N/A	\$ 54.100,00	\$ 541.000,00
36	DISAN	PISTOLA DE SILICONA	2	51980 N/A	\$ 48.200,00	\$ 96.400,00

REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES

FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES



POLICÍA NACIONAL

37	DISAN	JUEGO LLAVES BRISTOL	1	37535 N/A	\$ 39.000,00	\$ 39.000,00
38	DISAN	LLAVE ALLEN 8 PCS	1	Crear N/A	\$ 49.600,00	\$ 49.600,00
39	DISAN	EXTRACTOR AIRE PARED	5	33052 N/A	\$ 167.200,00	\$ 836.000,00
40	DISAN	PULIDORA PEQUEÑA	1	52409 N/A	\$ 258.700,00	\$ 258.700,00
41	DISAN	TOMA CORRIENTE DOBLE	40	29272 N/A	\$ 31.300,00	\$ 1.252.000,00
42	DISAN	CABLE ENCAUCHETAD 0 4*14	98	Crear N/A	\$ 23.400,00	\$ 2.293.200,00
43	DISAN	CABLE VIDEO VGA	20	51218 N/A	\$ 30.500,00	\$ 610.000,00
44	DISAN	LAMPARA TECHO PANEL 48 W	35	Crear N/A	\$ 113.500,00	\$ 3.972.500,00
45	DISAN	REFRLECTOR LED SMD	2	52293 N/A	\$ 1.006.300,00	\$ 2.012.600,00
46	DISAN	LAMPARA TECHO PANEL REDONDA 24 W	50	Crear N/A	\$ 39.200,00	\$ 1.960.000,00
47	DISAN	LAMPARA LED REDONDA AMARILLA 24W	50	Crear N/A	\$ 30.000,00	\$ 1.500.000,00
48	DISAN	LAMPARA TECHO PANEL 18 W	50	Crear N/A	\$ 30.000,00	\$ 1.500.000,00
49	DISAN	LAMPARA TECHO PANEL 12 W	20	Crear N/A	\$ 17.100,00	\$ 342.000,00
50	DISAN	ROLLO DE ETIQUETAS METALIZADAS	3	Crear N/A	\$ 521.700,00	\$ 1.565.100,00
51	DISAN	GAFAS DE SEGURIDAD ECOLINE	10	52343 N/A	\$ 9.400,00	\$ 94.000,00
52	DISAN	PROTECTOR AUDITIVO COPA	20	100308 N/A	\$ 34.300,00	\$ 686.000,00
53	DISAN	ESCALERA TIPO AVION	1	Crear N/A	\$ 10.158.600,00	\$ 10.158.600,00
54	DISAN	GRIFERIA LVM	70	7888 N/A	\$ 138.900,00	\$ 9.723.000,00

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Página 4 de 4
 Código: 1LA-FR-0140
 Fecha: 18-05-2020
 Versión: 1

REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES
 FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES



- Entrega Parcial: SI ___ NO , Observaciones:
- Entrega Total: SI NO ____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI NO ____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI NO ____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI NO NÚMERO CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI NO NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI NO NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
MY.	LOPEZ BONILLA HERNANDO	DISAN	Supervisor Contrato	
IT.	BELTRÁN DÍAZ WALTER ANTONIO	DISAN	Almacenista DISAN (E)	



Dirección de Sanidad Policía Nacional
N.I.T. 830041314
ORDEN DE COMPRA

CENCOSUD COLOMBIA S.A.

N.I.T. 900155107
 Avenida 9 # 125 - 30
 Bogotá,
 Atte: Hector Darío Cifuentes Trujillo
 hector.cifuentestrujillo@cencosud.com.co
 Teléfono: +57 1 657 9797 Ext 62232

Número de Orden 107069
 No de Instrumento CCE-GS-2015-1
 Instrumento agregación Grandes Superficies
 Fecha de Emisión 30/03/23
 Fecha de Vencimiento 26/04/23
 Comprador Nairo Espinel Rojas
 Ordenador del gasto Nairo Espinel Rojas
 Supervisor MY HERNANDO LOPEZ BONILLA
 Teléfono 3213802544

Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación

La Dirección de Sanidad de la
 Policía en desarrollo de sus labores administrativas
 requiere contratar el suministro de productos de
 cafetería como apoyo Logístico en la realización de
 reuniones de trabajo, talleres y seminarios
 organizados por las diferentes dependencias de la
 Dirección y a su vez en la búsqueda del bienestar
 de los funcionarios como para sus visitantes, se
 hace necesario la preparación y ofrecimiento de
 bebidas que permitan propiciar y estimular los
 estados de ánimo

Enviar a

Dirección de Sanidad Policía
 Nacional
 calle 44 50-51
 Bogotá Bogotá
 Colombia
 Atte: CR. Nairo Espinel Rojas

Facturar a

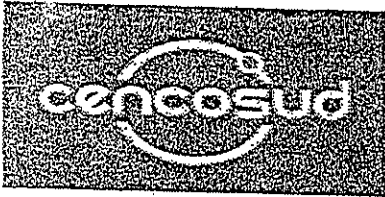
Dirección de Sanidad Policía
 Nacional
 calle 44 50-51
 Bogotá, Bogotá
 Colombia
 Atte: Nairo Espinel Rojas

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 28123	GSF01-PINTURA PARA EXTERIOR DOBLE VIDA BLANCO 1 GALON BB736372414212	60.0	Unidad	248.900,00	14.934.000,00
2	CDP 28123	GSF01-PINTURA ESMALTE NEGRO BB736372414229	5.0	Unidad	170.500,00	852.500,00
3	CDP 28123	GSF01-MASILLA 28 KG BB736372414243	3.0	Unidad	80.600,00	241.800,00
4	CDP 28123	GSF01-SIKA-101 MORTERO PLUS BLANCO 2 KG BB736372414199	20.0	Unidad	36.400,00	728.000,00
5	CDP 28123	GSF01-LIMPIADOR PVC PALC X 1/4 GL (960CC) BB736372414274	2.0	Unidad	59.300,00	118.600,00
6	CDP 28123	GSF01-TAPA PLASTICA TOMA DOBLE BLANCA RETIE 2*4 BB736372414281	30.0	Unidad	800,00	24.000,00
7	CDP 28123	GSF01-ASIENTO SANITARIO LUXOR ALONGADO BLANCO CIERRE TRADICIONAL BB736372414298	4.0	Unidad	312.400,00	1.249.600,00
8	CDP 28123	GSF01-CANALETA PLASTICA 20 X 12 CMS. COLOR BLANCO BB736372414304	30.0	Unidad	14.800,00	444.000,00

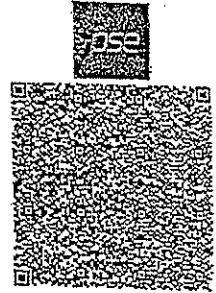
Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
9	CDP 28123	GSF01-CINTA AISLANTE ROJO 10 M X 19 MM BB736372414328	10.0	Unidad	4.000,00	40.000,00
10	CDP 28123	GSF01-CINTA AISLANTE BLANCA 10 M X 19 MM BB736372414335	15.0	Unidad	4.900,00	73.500,00
11	CDP 28123	GSF01-CINTA AISLANTE VERDE 10 M X 19 MM BB736372414342	15.0	Unidad	4.900,00	73.500,00
12	CDP 28123	GSF01-CINTA AISLANTE NEG 19 MMX20 M BB736372414359	50.0	Unidad	6.500,00	325.000,00
13	CDP 28123	GSF01-CINTA AISLANTE AZUL 10 M X 19 MM BB736372414366	15.0	Unidad	4.000,00	60.000,00
14	CDP 28123	GSF01-CINTA DE ENMASCARAR 36 MM X 40 M BB736372414373	50.0	Unidad	19.600,00	980.000,00
15	CDP 28123	GSF01-AMARRES DE CARGA - AMARRES 300 X 4,8 MM.BLANCO BB736372414397	2.0	Unidad	27.100,00	54.200,00
16	CDP 28123	GSF01-AMARRES DE CARGA - AMARRES 200 X 4,8 MM.BLANCO BB736372414403	2.0	Unidad	16.300,00	32.600,00
17	CDP 28123	GSF01-SANITARIO ACUAPLUS ULTRA BLANCO BB736372414410	20.0	Unidad	375.000,00	7.500.000,00
18	CDP 28123	GSF01-DISCO DIAMANTADO DE 4 1/2 BB736372414427	10.0	Unidad	20.200,00	202.000,00
19	CDP 28123	GSF01-DISCO PARA CORTAR METAL 4 1/2 BB736372414434	10.0	Unidad	3.700,00	37.000,00
20	CDP 28123	GSF01-RODILLO PARA PINTAR ANTIGOTA 9 HILO RAYA VERDE PARA VINILOS Y ACEITE BB736372414472	20.0	Unidad	11.300,00	226.000,00
21	CDP 28123	GSF01-MINI RODILLO EPOXICO 4 ACEPINT RC62030C UE50 BB736372414489	17.0	Unidad	14.000,00	238.000,00
22	CDP 28123	GSF01-BROCA TIPO SDS PLUS DE 1/4" X 6" X 8" "A BB736372414496	11.0	Unidad	16.200,00	178.200,00
23	CDP 28123	GSF01-BROCA ACERO RAPIDO O METAL 5/32 BB736372414519	14.0	Unidad	17.600,00	246.400,00
24	CDP 28123	GSF01-BROCA ACERO RAPIDO O METAL 3/16 BB736372414526	8.0	Unidad	30.500,00	244.000,00
25	CDP 28123	GSF01-BROCA ACERO RAPIDO O METAL 1/4 BB736372414533	7.0	Unidad	42.200,00	295.400,00
26	CDP 28123	GSF01-CANDADO DE 40MM BB736372414540	10.0	Unidad	18.000,00	180.000,00
27	CDP 28123	GSF01-PROPAC TORNILLO PANEL DRYWALL PTA AG 6X1 4500UN BB736372414564	2.0	Unidad	140.700,00	281.400,00
28	CDP 28123	GSF01-TORNILLOS CON CHAZOS PLASTICOS 1/4" SILICOMBINADO TORNILLO 8X1 PAQUETE X 50 UNIDADES INCLUYE CHAZO BB736372414571	4.0	Unidad	12.300,00	49.200,00
29	CDP 28123	GSF01-TORNILLOS CON CHAZOS PLASTICOS 3/8" SILICOMBINADO	4.0	Unidad	30.600,00	122.400,00

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
		TORNILLO 12X2 PAQUETE X 50 UNIDADES INCLUYE CHAZO BB736372414588				
30	CDP 28123	GSF01-TORNILLOS CON CHAZOS PLASTICOS 5/16" SILICOMBINADO TORNILLO 10X1/2 PAQUETE X 50 UNIDADES INCLUYE CHAZO BB736372414595	4.0	Unidad	24.500,00	98.000,00
31	CDP 28123	GSF01-TORNILLO PLACA FIBROCEMENTO PTA BROCA 7X1-1/4 100U BB736372414601	6.0	Unidad	21.500,00	129.000,00
32	CDP 28123	GSF01-CLAVO ACERO LISO 1PG 35UND BB736372414625	2.0	Unidad	5.700,00	11.400,00
33	CDP 28123	GSF01-CLAVO ACERO CONCRETO 1-1/2 500 G BB736372414632	2.0	Unidad	19.400,00	38.800,00
34	CDP 28123	GSF01-TOPE MEDIA LUNA SATINADO 3/16PG FIXSER BB736372414649	86.0	Unidad	23.100,00	1.986.600,00
35	CDP 28123	GSF01-LLAVE JARDIN CORRIENTE 1/2X3/4 CROMO-SATIN BB736372414656	10.0	Unidad	54.100,00	541.000,00
36	CDP 28123	GSF01-PISTOLA DE SILICONA 120 VOLTIOS VOLTAJE 15 VATIOS BB736372414663	2.0	Unidad	48.200,00	96.400,00
37	CDP 28123	GSF01-JUEGO DE LLAVES BRISTOL MILIMETRICA BB736372414670	1.0	Unidad	39.000,00	39.000,00
38	CDP 28123	GSF01-LLAVE ALLEN 8 PCS BICOLOR BB736372414687	1.0	Unidad	49.600,00	49.600,00
39	CDP 28123	GSF01-EXTRACTOR DE AIRE PARED TECHO 14 X 14CM MINISTYLE BB736372414694	5.0	Unidad	167.200,00	836.000,00
40	CDP 28123	GSF01-PULIDORA PEQUENA BB736372414700	1.0	Unidad	258.700,00	258.700,00
41	CDP 28123	GSF01-TOMACORRIENTE DOBLE AMERICANO 2P+E AISLADO NARANJA BB736372414731	40.0	Unidad	31.300,00	1.252.000,00
42	CDP 28123	GSF01-CABLE ENCAUCHETADO 4 X 14 AWG - 75 C - 600V * METRO BB736372414755	98.0	Unidad	23.400,00	2.293.200,00
43	CDP 28123	GSF01-CABLE VIDEO VGA FILTRO 3.6 METROS BB736372414762	20.0	Unidad	30.500,00	610.000,00
44	CDP 28123	GSF01-LAMPARA DE TECHO PANEL S3- 48W 60X60 WHITE 100-240V 30X60 MARCO PARA LUMINARIA 30X60 BB736372414779	35.0	Unidad	113.500,00	3.972.500,00
45	CDP 28123	GSF01-R4-REFLECTOR LED SMD 500W. AC85-265V BB736372414786	2.0	Unidad	1.006.300,00	2.012.600,00
46	CDP 28123	GSF01-PN-LAMPARA DE TECHO PANEL REDONDA 24W 6500K PRB UE:20 BB736372414793	50.0	Unidad	39.200,00	1.960.000,00
47	CDP 28123	GSF01-LAMPARA LED REDONDA AMARILLA 24W BB736372414809	50.0	Unidad	30.000,00	1.500.000,00
48	CDP 28123	GSF01-LAMPARA DE TECHO PANEL 18W REDONDA S/PONER 3000K BB736372414816	50.0	Unidad	30.000,00	1.500.000,00

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
49	CDP 28123	GSF01-PN-LAMPARA DE TECHO PANEL REDONDA S/PONER 12W 6500K PR BB736372414830	20.0	Unidad	17.100,00	342.000,00
50	CDP 28123	GSF01-ROLLO DE ETIQUETAS METALIZADAS DE 2.500 ROTULOS A DOS COLUMNAS (5.01CMS X 2.5CMS) BB736372414847	3.0	Unidad	521.700,00	1.565.100,00
51	CDP 28123	GSF01-GAFA DE SEGURIDAD ECOLINE BB736372414861	10.0	Unidad	9.400,00	94.000,00
52	CDP 28123	GSF01-PROTECTOR AUDITIVO DE COPA BB736372414878	20.0	Unidad	34.300,00	686.000,00
53	CDP 28123	GSF01-ESCALERA TIPO AVION FIBRA DE VIDRIO BB736372414885	1.0	Unidad	10.158.600,00	10.158.600,00
54	CDP 28123	GSF01-GRIFERIA LVM MONO BAJO ALMAGRO BB736372414823	70.0	Unidad	138.900,00	9.723.000,00
						71.784.800,00 COP



Cencosud Colombia S.A.
 NIT. NIT. 900.155.107-1
 Av 9 125 - 30
 PBX: 6579797 ext 62487
 www.portalventaempresas.co
 Bogota Dc - Colombia



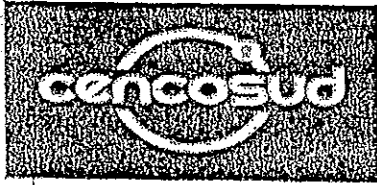
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

CUFE : 0c9fed57e5faf7a6beea2c0944c966eea70b73ac4b5d0d36ec5c7fcf34ef15f073b6c63634a2bbda1500e960146d5da3

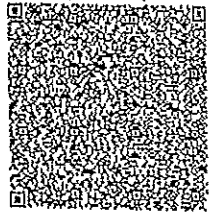
DATOS CLIENTE							FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.		
Codigo Cliente Identificación 830041314-4 Nombre Cliente DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACION Dirección CL 44 50 51 CAN Correo disan.tesor@policia.gov.co;silfnacion.facuraelectronica@minhacienda.gov.co Telefono 2207498 Ciudad BOGOTA				Departamento Bogota - Bogota D.C. Colombia Fe.Orden de Compra Orden de Compra Nro. Pedido Vendedor			VPJ11192801		
							Fecha Generación 03/05/2023 15:20:30		
							Fecha Vencimiento 02/06/2023		
							Moneda COP		
Codigo	Descripción	Cantidad	Precio base de impuesto	Precio unitario	Descuento	% Iva	% Cons	Precio Total	
736372414823	1. VE griferia lvm mo	70.000 NIU	8,170,588.00	116,723.00		19.00		8,170,588.00	
736372414885	2. VE escalera tipo a	1.000 NIU	8,536,639.00	8,536,639.00		19.00		8,536,639.00	
736372414878	3. VE protector audit	20.000 NIU	576,471.00	28,824.00		19.00		576,471.00	
736372414861	4. VE gafa de segurid	10.000 NIU	78,992.00	7,899.00		19.00		78,992.00	
736372414847	5. VE rollo de etique	3.000 NIU	1,315,210.00	438,403.00		19.00		1,315,210.00	
736372414830	6. VE lampara de tech	20.000 NIU	287,395.00	14,370.00		19.00		287,395.00	
736372414816	7. VE lampara de tech	50.000 NIU	1,260,504.00	25,210.00		19.00		1,260,504.00	
736372414809	8. VE lampara led red	50.000 NIU	1,260,504.00	25,210.00		19.00		1,260,504.00	
736372414793	9. VE lampara de tech	50.000 NIU	1,647,059.00	32,941.00		19.00		1,647,059.00	
736372414788	10. VE reflector led s	2.000 NIU	1,691,261.00	845,631.00		19.00		1,691,261.00	
736372414779	11. VE lampara de tech	35.000 NIU	3,338,235.00	95,378.00		19.00		3,338,235.00	
736372414762	12. VE cable video vga	20.000 NIU	512,605.00	25,630.00		19.00		512,605.00	
736372414755	13. VE cable encauchet	98.000 NIU	1,927,059.00	19,664.00		19.00		1,927,059.00	
736372414731	14. VE tomacorriente d	40.000 NIU	1,052,101.00	26,303.00		19.00		1,052,101.00	
736372414700	15. VE pulidora pequen	1.000 NIU	217,395.00	217,395.00		19.00		217,395.00	
736372414694	16. VE extractor de ai	5.000 NIU	702,521.00	140,504.00		19.00		702,521.00	
736372414687	17. VE llave allen 8 p	1.000 NIU	41,681.00	41,681.00		19.00		41,681.00	
736372414670	18. VE juego de llaves	1.000 NIU	32,773.00	32,773.00		19.00		32,773.00	
736372414663	19. VE dis pistola de	2.000 NIU	81,008.00	40,504.00		19.00		81,008.00	
736372414656	20. VE llave jardin co	10.000 NIU	454,622.00	45,462.00		19.00		454,622.00	
736372414649	21. VE tope media luna	86.000 NIU	1,669,412.00	19,412.00		19.00		1,669,412.00	
736372414632	22. VE clavo acero con	2.000 NIU	32,605.00	16,303.00		19.00		32,605.00	
736372414625	23. VE clavo acero lis	2.000 NIU	9,580.00	4,790.00		19.00		9,580.00	
736372414601	24. VE tomillo placa	6.000 NIU	108,403.00	18,067.00		19.00		108,403.00	
Valor Bruto 35,004,623.00		Descuento 0.00	Base No Gravada 0.00	Retenciones	Base Gravada 35,004,623.00	Impuesto Iva 6,650,878.37	Impoconsumo	Impuesto Bolsa	
Forma de Pago: CREDITO Condicion de Pago: 30 dÃ- as sin DDP						Total LÃneas 24	Total Factura 41,655,500.00		
OBSERVACIONES									
ST#11 RG#05 TR#63167 Redondeo -1.37 Sujeto a impuestos									
Notas									
1) Se aplicarán las normas relativas a la letra de cambio, según artículo 774 el código de comercio. Esta factura se debe cancelar en la fecha de vencimiento incorporada. 2) Toda factura de venta se considerará aceptada, si dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha de su recibo no son devueltas u objetos. ley 1231 art. 2 de julio 17 de 2008 mod. la ley 1676 de 2013. 3) Esta factura de venta causa intereses moratorios mensuales a la tasa máxima permitida por la ley de la fecha de vencimiento. 4) Favor girar cheque con cruce restrictivo a nombre de Cencosud Colombia S.A. 5) Estimado cliente: por favor conserve su factura de venta. es necesaria su presentación para cualquier tipo de devolución, garantía o reclamo. 6) Porcentaje 27% corresponde al 19% Iva y 8% consumo									

Fecha Validación DIAN: 2023-05-03 15:20:18-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnologia y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0



Cencosud Colombia S.A.
 NIT. NIT. 900.155.107-1
 Av 9 125 - 30
 PBX: 6579797 ext 62487
 www.portalventaempresas.co
 Bogota Dc - Colombia



Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

CUFE : 0c9fad57e6fef7a8be0a2c0944c9680ea70b73ac4b5d0d36ec5c7fc34ef16f073b6e83634a2b5bda1500e960146d5da3

FACTURA ELECTRÓNICA
 DE VENTA No.
 VPJ11102801

DATOS CLIENTE

Código Cliente	830041314-4	Departamento	Bogota - Bogota D.C, Colombia
Identificación	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACION	Fe.Orden de Compra	
Nombre Cliente	CL 44 50 51 CAN	Orden de Compra	
Dirección	disan.tesor@policia.gov.co;silfnacion.f	Nro. Pedido	
Correo	acuraelectronica@minhacienda.gov.co	Vendedor	
Telefono	2207498		
Ciudad	BOGOTA		

Fecha Generación
 03/05/2023 15:20:30

Fecha Vencimiento
 02/06/2023

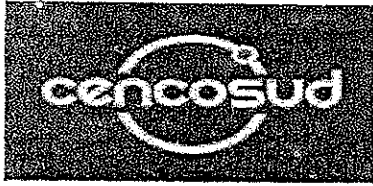
Moneda
 COP

Código	Descripción	Cantidad	Precio base de Impuesto	Precio unitario	Descuento	% Iva	% Cons	Precio Total

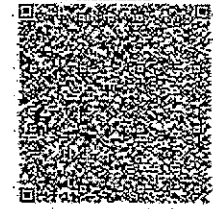
IVA - Responsable de Impuesto sobre las Ventas - Agentes Retenedores de IVA,
 GRANDES CONTRIBUYENTES RES No. 012220 DEL 28/12/2022
 SOMOS AUTORETENDORES DE RETA SEGÚN RESOLUCION 12686 DEL 23/11/2008
 Actividad RUT 4711/4719/4731/4752/8810/8612
 Resolución de Factura Electronica Nro. 18764021486131 Fecha 10/11/2021 Prelljo VPJ1 Rango 1007756 Al 2000000 Vigencia 24 meses.
 Fecha Validación DIAM: 2023-05-03 15:20:18-08:00

Recibo y Aceptado _____ Fecha _____

Autorizo (autorizamos) en nombre propio y en forma expresa Declaro haber recibido esta mercadería a entera satisfacción Y acepto el valor y las cantidades estipuladas en la misma.



Cencosud Colombia S.A.
 NIT. NIT. 900.155.107-1
 Av 9 125 - 30
 PBX: 6579797 ext 62487
 www.portaventaempresas.co
 Bogota Dc - Colombia



Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

CUFE : f851d1d713f12351a281d87e2098ebe4d0dbd2a744a528cd830d5f28ae2c0426ee4788344e1c1ac7fca041ecdaed3172

**FACTURA ELECTRÓNICA
 DE VENTA No.
 VPJ11192796**

DATOS CLIENTE

Código Cliente	830041314-4	Departamento	Bogota - Bogotá D.C. Colombia
Identificación	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACION	Fe.Orden de Compra	Orden de Compra
Nombre Cliente	CL 44 50 51 CAN	Nro. Pedido	Vendedor
Dirección	disan.tesor@policia.gov.co;siinfacion.f		
Correo	acuraelectronica@minhacienda.gov.co		
Telefono	2207498		
Ciudad	BOGOTA		

**Fecha Generación
 03/05/2023 15:16:52**

**Fecha Vencimiento
 02/06/2023**

**Moneda
 COP**

Código	Descripción	Cantidad	Precio base de impuesto	Precio unitario	Descuento	% Iva	% Cons	Precio Total
736372414595	1. VE tornillos con c	4.000 NIU	82,353.00	20,588.00		19.00		82,353.00
736372414588	2. VE tornillos con c	4.000 NIU	102,857.00	25,714.00		19.00		102,857.00
736372414571	3. VE tornillos con c	4.000 NIU	41,345.00	10,336.00		19.00		41,345.00
736372414584	4. VE propack tornill	2.000 NIU	236,471.00	118,236.00		19.00		236,471.00
736372414540	5. VE candado de 40mm	10.000 NIU	151,261.00	15,126.00		19.00		151,261.00
736372414533	6. VE broca acero rap	7.000 NIU	248,235.00	35,462.00		19.00		248,235.00
736372414526	7. VE broca acero rap	8.000 NIU	205,042.00	25,630.00		19.00		205,042.00
736372414519	8. VE broca acero rap	14.000 NIU	207,059.00	14,790.00		19.00		207,059.00
736372414496	9. VE broca tipo sds	11.000 NIU	149,748.00	13,613.00		19.00		149,748.00
736372414489	10. VE mini rodillo.ep	17.000 NIU	200,000.00	11,765.00		19.00		200,000.00
736372414472	11. VE rodillo para pi	20.000 NIU	189,916.00	9,496.00		19.00		189,916.00
736372414434	12. VE disco para cort	10.000 NIU	31,092.00	3,109.00		19.00		31,092.00
736372414427	13. VE disco diamantad	10.000 NIU	169,748.00	16,975.00		19.00		169,748.00
736372414410	14. VE sanitario acdap	20.000 NIU	6,302,521.00	315,126.00		19.00		6,302,521.00
736372414403	15. VE amarres de carg	2.000 NIU	27,395.00	13,698.00		19.00		27,395.00
736372414397	16. VE amarres de carg	2.000 NIU	45,546.00	22,773.00		19.00		45,546.00
736372414373	17. VE cinta de enmasc	50.000 NIU	823,529.00	16,471.00		19.00		823,529.00
736372414366	18. VE cinta aislante	15.000 NIU	50,420.00	3,361.00		19.00		50,420.00
736372414359	19. VE cinta aislante	50.000 NIU	273,109.00	5,462.00		19.00		273,109.00
736372414342	20. VE cinta aislante	15.000 NIU	61,765.00	4,118.00		19.00		61,765.00
736372414335	21. VE cinta aislante	15.000 NIU	61,765.00	4,118.00		19.00		61,765.00
736372414328	22. VE cinta aislante	10.000 NIU	33,613.00	3,361.00		19.00		33,613.00
736372414304	23. VE canaleta plasti	30.000 NIU	373,109.00	12,437.00		19.00		373,109.00
736372414298	24. VE asiento sanitar	4.000 NIU	1,050,084.00	262,521.00		19.00		1,050,084.00
736372414281	25. VE tapa plastica t	30.000 NIU	20,168.00	672.00		19.00		20,168.00
736372414274	26. VE limpiador pvc p	2.000 NIU	99,664.00	49,832.00		19.00		99,664.00
736372414199	27. VE sika-101 mortar	20.000 NIU	611,765.00	30,588.00		19.00		611,765.00
736372414243	28. VE masilla 28 kg C	3.000 NIU	203,193.00	67,731.00		19.00		203,193.00
736372414229	29. VE pintura esmalte	5.000 NIU	716,387.00	143,277.00		19.00		716,387.00
736372414212	30. VE pintura para ex	60.000 NIU	12,549,580.00	209,160.00		19.00		12,549,580.00

Valor Bruto	Descuento	Base No Gravada	Retenciones	Base Gravada	Impuesto Iva	Imptoconsumo	Impuesto Bolsa
25,318,740.00	0.00	0.00		25,318,740.00	4,810,560.60		

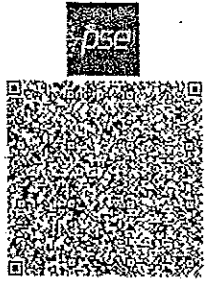
Forma de Pago: CREDITO	Condición de Pago: 30 días sin DDP.	Total Líneas	Total Factura
		30	30,129,300.00

OBSERVACIONES
 ST#11 RG#05 TR#83155 Redondeo -0.60 Sujeto a impuestos

Notas



Cencosud Colombia S.A.
 NIT. NIT. 900.155.107-1
 Av 9 125 - 30
 PBX: 6579797 ext 62487
 www.portalventaempresas.co
 Bogota Dc - Colombia



Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

CUFE : f651d1d713f12351a281d87a2098aba4d0dbd2a744a528cd830d5f28ae2c0426ee4788344e1c1ac7fca041ecdaed3172

FACTURA ELECTRÓNICA
 DE VENTA No.
 VPJ11192796

DATOS CLIENTE		Fecha Generación	
Código Cliente	830041314-4	03/05/2023 15:16:52	
Identificación	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACION	Fecha Vencimiento	
Nombre Cliente	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACION	02/06/2023	
Dirección	CL.44 50 51 CAN	Moneda	
Correo	dlsan.tesor@policia.gov.co;siifnacion.facuraelectronica@minhacienda.gov.co	COP	
Teléfono	2207498		
Ciudad	BOGOTA		
Departamento	Bogota - Bogota D.C. Colombia		
Fe.Orden de Compra			
Orden de Compra			
Nro. Pedido			
Vendedor			

Código	Descripción	Cantidad	Precio base de impuesto	Precio unitario	Descuento	% Iva	% Cons	Precio Total
--------	-------------	----------	-------------------------	-----------------	-----------	-------	--------	--------------

1) Se aplicarán las normas relativas a la letra de cambio, según artículo 774 del código de comercio. Esta factura se debe cancelar en la fecha de vencimiento incorporada. 2) Toda factura de venta se considerará aceptada, si dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha de su recibo no son devueltas u objetas. ley 1231 art. 2 de julio 17 de 2008 mod. la ley 1076 de 2013. 3) Esta factura de venta causa intereses moratorios mensuales a la tasa máxima permitida por la ley de la fecha de vencimiento. 4) Favor girar cheque, con cruce restrictivo a nombre de Cencosud Colombia S.A. 5) Estimado cliente, por favor conserve su factura de venta, es necesaria su presentación para cualquier tipo de devolución, garantía o reclamo. 6) Porcentaje 27% corresponde al 19% Iva y 8% consumo

IVA - Responsable de impuesto sobre las ventas -- Agentes Retenedores de IVA.
 GRANDES CONTRIBUYENTES RES.No. 012220 DEL 26/12/2022.
 SOMOS AUTORETENEDORES DE RETA SEGÚN RESOLUCION 12688 DEL 23/11/2009
 Actividad.RUT 4711/4719/4731/4752/8810/5612
 Resolución de Factura Electronica Nro. 18764021496131.Fecha 10/11/2021.Prefijo VPJ11 Rango 1007756 Al 2000000 Vigencia.24 meses.

Recibo y Aceptado _____ Fecha _____
 Autorizo (autorizamos) en nombre propio y en forma expresa
 Declaro haber recibido esta mercancía a entera satisfacción
 Y acepto el valor y las cantidades estipuladas en la misma.

Fecha Validación DIAN: 2023-05-03 15:16:39-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0



CENCOSUD COLOMBIA S.A.

Bogotá, D.C. 15 de junio de 2023

SEÑORES: Dirección de Sanidad Policía Nacional

ASUNTO: ATENCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 107069

Reciban un cordial saludo.

Me remito a ustedes con el fin de esclarecer que las facturas VPJ11192796 y VPJ11192801 derivada de la orden de compra 107069 no generara intereses de mora, por favor tener en cuenta que somos autorretenedores

En nuestras políticas no esta el cobro de intereses moratorio igualmente, recomendamos el pronto pago de la factura para no afectar nuestro flujo de caja.

Quedo atento a su confirmación.

Cordialmente,

Héctor Darío Cifuentes Trujillo
Ejecutivo Comercial Venta Empresa Canal Estatal
Cencosud Colombia S.A.
Avenida 9 N° 125 – 30. Bogotá

Sede administrativa. Avenida 9 No. 125 30 Bogotá. PBX 6579797 – Ext. 62231 62232 • Bogotá
Cencosud Colombia S.A. NIT 900.155.107-1

11/11/2023 10:00 AM

11/11/2023 10:00 AM



Informe del Revisor Fiscal Suplente

A la Administración de Cencosud Colombia S.A.

8 de mayo de 2023

En mi calidad de Revisor Fiscal Suplente de Cencosud Colombia S.A., identificada con NIT. 900.155.107-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de abril de 2023. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de abril de 2023.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de abril de 2023, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



A la Administración de Cencosud Colombia S.A.

8 de mayo de 2023

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elkin Jair Carrillo Camargo'.

Elkin Jair Carrillo Camargo
Revisor Fiscal Suplente
Tarjeta Profesional No. 171007-T



1 - DIRECCION DE SANIDAD NIVEL CENTRAL
Nit: 830041314
Movimientos de Almacén

PROGRAMA: INPMVAL
 V. 5000
 09/06/2023 14:57:27
 IVAN DARIO GAMBOA ALMAN

ENC - ENTRADA ELEMENTOS CONSUMO SIN CONTROL		30023398 - AREA ADMINISTRATIVA ALMACEN DISAN	
Area Resp	09/06/2023	830041314 - FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL	
Fecha		Estado	
Numero	76	INGRESO A ALMACEN	
Almacen	1 - ALMACEN GENERAL DE SANIDAD		
Proyecto			

Item	Descripción	Cantidad	Marca	Unidad	Precedencia	Valor Unitario	Valor Total sin IVA	Valor Total
11 - CONSUMO SIN CONTROL								
52386	PINTURA ACRILICA PARA EXTERIORES	60		UNIDAD	1	248,900.00	14,934,000.00	14,934,000.00
100844	PINTURA ESMALTE NEGRO X GALON	5		UNIDAD	1	170,500.00	852,500.00	852,500.00
51980	PISTOLA PARA APLICAR SILICONA	2		UNIDAD	1	48,200.00	96,400.00	96,400.00
100922	PROFACK TORNILLO PANEL	2		UNIDAD	1	140,700.00	281,400.00	281,400.00
52293	REFLECTOR LED LUZ BLANCA	2		UNIDAD	1	1,006,300.00	2,012,600.00	2,012,600.00
100918	RODILLO EPOXICO	17		UNIDAD	1	14,000.00	238,000.00	238,000.00
100917	RODILLO PARA PINTAR	20		UNIDAD	1	11,300.00	226,000.00	226,000.00
53323	SANITARIO + ACCESORIOS	20		UNIDAD	1	375,000.00	7,500,000.00	7,500,000.00
29497	SIRA IMPERMEABILIZANTE	20		CUETE	1	36,400.00	728,000.00	728,000.00
52294	FOJA CORRIENTE DOBLE CON POLO A	40		UNIDAD	1	31,300.00	1,252,000.00	1,252,000.00
100926	FOPE MEDIA LUNA 3/16	86		UNIDAD	1	23,100.00	1,986,600.00	1,986,600.00
100923	TORNILLO CON CHAZOS 1/4	4		UNIDAD	1	12,300.00	49,200.00	49,200.00
100924	TORNILLO CON CHAZOS 3/8	4		UNIDAD	1	30,800.00	122,400.00	122,400.00
100925	TORNILLO CON CHAZOS 5/16	4		UNIDAD	1	24,500.00	98,000.00	98,000.00
51234	TORNILLO FLACA	6		UNIDAD	1	21,500.00	129,000.00	129,000.00
2 - ELEMENTOS DE INSTALACION								
1 - MATERIALES Y MATERIAS PRIMAS PARA CONSTRUCCION, INSTALACION								
100932	CABLE ERCAUCHETADO 1 X 14	98		UNIDAD	1	23,400.00	2,293,200.00	2,293,200.00
100931	CINTA AISLANTE AZUL	15		UNIDAD	1	4,000.00	60,000.00	60,000.00
100930	CINTA AISLANTE NEGRA	50		UNIDAD	1	6,500.00	325,000.00	325,000.00
100927	CINTA AISLANTE ROJO	10		UNIDAD	1	4,000.00	40,000.00	40,000.00
100928	CINTA AISLANTE BLANCA	15		UNIDAD	1	4,800.00	73,500.00	73,500.00
100929	CINTA AISLANTE VERDE	15		UNIDAD	1	4,900.00	73,500.00	73,500.00
100935	LAMPARA LED REDONDA AMARILLA 24W	50		UNIDAD	1	30,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00
100937	LAMPARA TECHO PANEL 12 W	20		UNIDAD	1	17,100.00	342,000.00	342,000.00
100936	LAMPARA TECHO PANEL 18 W	50		UNIDAD	1	30,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00
100933	LAMPARA TECHO PANEL 48 W	35		UNIDAD	1	113,500.00	3,972,500.00	3,972,500.00
100934	LAMPARA TECHO PANEL REDONDA 24 W	50		UNIDAD	1	39,200.00	1,960,000.00	1,960,000.00
4 - OTROS ELEMENTOS DE CONSTRUCCION, INSTALACION								
27577	CLAVO DE ACRIO PARA MURO	2		UNIDAD	1	19,400.00	38,800.00	38,800.00



1 - DIRECCION DE SANIDAD NIVEL CENTRAL
Nit: 830041314
Movimientos de Almacén

PROGRAMA: INPMMVAL
 V. 5000
 09/06/2023 14:57:27
 IVAN DARIO GAMBOA ALMAN

Tpdo	ENC - ENTRADA ELEMENTOS CONSUMO SIN CONTROL	Área Resp	30023398 - AREA ADMINISTRATIVA ALMACEN DISAN
Número	76	Fecha	09/06/2023
Almacén	1 - ALMACEN GENERAL DE SANIDAD	Solicitante	830041314 - FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL
Proyecto		TpMy Contab	43 - ENTRADAS
		Estado	INGRESO A ALMACEN

FACTURAS RELACIONADAS

Item	Descripción	Tipo Documento	Número	Fecha	Na	Valor Total
		1-FACTURA	11192801	03/05/2023	0.00	30,539,600.00
		1-FACTURA	11192796	03/05/2023	0.00	30,129,300.00
						60,668,900.00

BODEGA: 1 - BODEGA SANIDAD

Item	Descripción	Cantidad	Grupo	Subgrupo	Unidad	Procedencia	Valor Unitario	Valor Total sin IVA	Valor Total
11 - CONSUMO SIN CONTROL									
100938	ETIQUETA METALIZADA ZEBRA	3	10 - UTILES DE OFICINA, DIBUJO, PAPELERIA E INSUMOS PARA EQUIPOS	2 - INSUMOS PARA EQUIPOS DE IMPRESION Y COPIADO	UNIDAD	1	521,700.00	1,565,100.00	1,565,100.00
11 - CONSUMO SIN CONTROL									
42594	ASIENTO PARA SANITARIO	4	3 - MEDICAMENTOS, INSUMOS PARA ODONTOLOGIA, LABORATORIO, SA	5 - OTROS INSUMOS PARA SANIDAD	UNIDAD	1	312,400.00	1,249,600.00	1,249,600.00
28448	PROTECTORES AUDITIVOS	20			UNIDAD	1	34,300.00	686,000.00	686,000.00
11 - CONSUMO SIN CONTROL									
100915	LAMPARAS DE CARGA 20074.5 MM	2	4 - MATERIALES Y MATERIAS PRIMAS PARA CONSTRUCCION, INSTALACH - ELEMENTOS MATERIALES O MATERIAS PRIMAS PARA CONSTRUCCION, INSTALACION, CAMPO, E		UNIDAD	1	16,300.00	32,600.00	32,600.00
100916	LAMPARAS DE CARGA 30074.5MM	2			UNIDAD	1	27,100.00	54,200.00	54,200.00
100921	BRÓCA ACERO 1/4	7			UNIDAD	1	42,200.00	295,400.00	295,400.00
100920	BRÓCA ACERO 3/16	8			UNIDAD	1	30,500.00	244,000.00	244,000.00
100919	BRÓCA ACERADO	14			UNIDAD	1	17,600.00	246,400.00	246,400.00
53289	BRÓCA SDS PLUS 1/4" 6 EGO	11			UNIDAD	1	16,200.00	178,200.00	178,200.00
100838	CAÑALETA BLANCA DE 20 X 12 MM	30			UNIDAD	1	14,800.00	444,000.00	444,000.00
53238	CANDADO DE 40 MM TOP FORGE	10			UNIDAD	1	18,000.00	180,000.00	180,000.00
53366	CINTA ENMASCARAR 40 MTS X 35 MM	50			UNIDAD	1	19,600.00	980,000.00	980,000.00
29254	CLAVO USO	2			UNIDAD	1	5,700.00	11,400.00	11,400.00
52974	DISCO DE CORRIE METAL 4.1/2	10			UNIDAD	1	3,700.00	37,000.00	37,000.00
100914	DISCO DIAMETRADO DE 4 1/2	10			UNIDAD	1	20,200.00	202,000.00	202,000.00
52987	EXTRACTOR DE 15 X 15	5			UNIDAD	1	167,200.00	836,000.00	836,000.00
52943	GATA DE PROTECCION TRANSPARENTE	10			UNIDAD	1	9,400.00	94,000.00	94,000.00
7888	SIFERIA LAVAMANOS	70			UNIDAD	1	138,900.00	9,723,000.00	9,723,000.00
52860	IMPADOR PVC 1/4	2			UNIDAD	1	58,300.00	118,600.00	118,600.00
52828	Llave JARDIN	10			UNIDAD	1	54,100.00	541,000.00	541,000.00
28290	MASILLA BLANCA	3			GALON	1	80,600.00	241,800.00	241,800.00



1 - DIRECCION DE SANIDAD NIVEL CENTRAL
Nit: 830041314
Movimientos de Almacén

PROGRAMA: INPMMVAL
 V. 5000
 09/06/2023 14:57:27
 IVAN DARIO GAMBOA ALMAN

ENC - ENTRADA ELEMENTOS CONSUMO SIN CONTROL	Area Resp	30023398 - AREA ADMINISTRATIVA ALMACEN DISAN
76	Solicitante	830041314 - FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL
1 - ALMACEN GENERAL DE SANIDAD	TpMy Contab	43 - ENTRADAS
		Estado
		INGRESO A ALMACEN

Tipo	Grupo	UNIDAD	Costo Desamante		Costo Financiación		Valor Total sin IVA		Valor Total	
			Valor IVA	Valor Desamante	Valor IVA	Valor Financiación	Valor IVA	Valor Total	Valor IVA	Valor Total
11 - CONSUMO SIN CONTROL	4 - MATERIALES Y MATERIAS PRIMAS PARA CONSTRUCCION, INSTALACION	30					800.00		24,000.00	24,000.00
TOTALES TIPO							800.00		24,000.00	24,000.00
TOTALES							60,668,900.00		60,668,900.00	60,668,900.00

Observaciones
 OC 107069 ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION PARA LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL.

CODIFICACIÓN CONTABLE		Nro. 1263	Periodo 202306	Fecha 09/06/2023	Débito	Crédito
TpCo Gr	Descripción	Area	Ccco	Nit		
151404001	Materiales médico - quirúrgicos			11003005	1,935,600.00	
151424001	Elementos y materiales para construcción			11004001	44,965,700.00	
151424001	Elementos y materiales para construcción			11004002	12,139,700.00	
151424001	Elementos y materiales para construcción			11004004	62,800.00	
151490001	Otros materiales y suministros			11010002	1,565,100.00	
249090001	Otras cuentas por pagar			900155107		60,668,900.00
				Totales	60,668,900.00	60,668,900.00

Elaborado por
 FIRMA *Ivan Dario Gamboa Almanza*
 NOMBRE **IVAN DARIO GAMBOA ALMANZA**
 FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL.
 C.C. 830041314



1 - DIRECCION DE SANIDAD NIVEL CENTRAL

Nit: 830041314

Movimientos de Almacén

PROGRAMA: INPMMVAL
V. 5000
09/06/2023 15:11:54
IVAN DARIO GAMBOA-ALMANA

Tipdo	ECC - ENTRADA DE ELEMENTOS CONSUMO CONTROL			Area Resp	30023398 - AREA ADMINISTRATIVA ALMACEN DISAN
Número	5	Fecha	09/06/2023	Solicitante	830041314 - FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL
Almacén	1 - ALMACEN GENERAL DE SANIDAD			IpMy Contab	43 - ENTRADAS
Proyecto				Estado	INGRESO A ALMACEN

Responsable	Elaborado por
FIRMA <i>I. Gamboa Almona</i>	FIRMA IVAN DARIO GAMBOA ALMANA
NOMBRE FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACION. C.C. 830041314	NOMBRE IVAN DARIO GAMBOA ALMANA

ESTADO DE EJECUCION DE LA CUENTA DE GASTOS POR FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL



1 - DIRECCION DE SANIDAD NIVEL CENTRAL
Nif: 830041314
Movimientos de Almacén

PROGRAMA: INPMVMVAL
 V. 5000
 09/06/2023 15:16:49
 IVAN DARIO GAMBOA ALMAJ

END - ENTRADA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS		Area Resp	30023388 - AREA ADMINISTRATIVA ALMACEN DISAN
Número	12	Solicitante	830041314 - FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL
Fecha	09/06/2023	Estado	INGRESO A ALMACEN
Almacén	1 - ALMACEN GENERAL DE SANIDAD	Tipif, Contab	43 - ENTRADAS
Proyecto	-		

FACTURAS RELACIONADAS

1-FACTURA	VPJ	Número	11192801	Fecha	03/05/2023	Iva	0.00	Valor Total	10,417,300.00
-----------	-----	--------	----------	-------	------------	-----	------	-------------	---------------

BODEGA: 1 - BODEGA SANIDAD

Item	Descripción	Placa Bien	Placa Padre	B/C	Deprecia en Bodega	Valor Adquisición	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmante.	Costo Financiación	Costo Total
100947	ESCALERA TIPO AVION				1						
1225465		1225465		B	S	10,158,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,158,600.00
1 - COMPRAS											
830041314 - FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL											

DETALLE

FICHA TECNICA	CHARACTERISTICA	Placa Bien	Placa Padre	B/C	Deprecia en Bodega	Valor Adquisición	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmante.	Costo Financiación	Costo Total
52409	FULIDORA	1225465			1	258,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	258,700.00
1225464		1225464		B	S	258,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	258,700.00
1 - COMPRAS											
830041314 - FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL											

DETALLE

FICHA TECNICA	CHARACTERISTICA	Placa Bien	Placa Padre	B/C	Valor Adquisición	Valor Descuento	Costo Desmante.	Costo Financiación	Valor Total sin Iva	Valor Total	Costo Total
1225464	BUENO				10,417,300.00	0.00	0.00	0.00	10,417,300.00	10,417,300.00	10,417,300.00
TOTALES TIPO											
TOTALES											
Valor Adquisición: 10,417,300.00											
Valor Descuento: 0.00											
Costo Desmante: 0.00											
Costo Financiación: 0.00											
Valor Total sin Iva: 10,417,300.00											
Valor Total: 10,417,300.00											
Costo Total: 10,417,300.00											

Observaciones

OC 107069 ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRERIA Y CONSTRUCCION PARA LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL



1 - DIRECCION DE SANIDAD NIVEL CENTRAL

Nit: 830041314

Movimientos de Almacén

PROGRAMA: INPMMVAL
V. 5000
09/06/2023 15:16:49
IVAN DARIO GAMBOA ALMAN

Area Resp	30023398 - AREA ADMINISTRATIVA ALMACEN DISAN
Solicitante	830041314 - FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL
TpMy Contab	43 - ENTRADAS
Estado	INGRESO A ALMACEN

CODIFICACIÓN CONTABLE

TpCo Gr	920	TpCo Esp	700 ENTRADAS DE ALMACEN	Nro. 1316	Periodo 202306	Fecha 09/06/2023	
Mayor	Descripción	Area	Ceco	Nit	Descripción	Débito	Crédito
163501009	Herramientas y accesorios	23014001		900155107	HERRAMIENTAS Y SUS ACCESORIOS	10,417,300.00	
243090001	Otras cuentas por pagar	900155107			CENCOSUD COLOMBIA SA.		10,417,300.00
Totales						10,417,300.00	10,417,300.00

Responsable	FIRMA	Elaborado por	FIRMA
	NOMBRE FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACION. C.C. 830041314		NOMBRE IVAN DARIO GAMBOA ALMANZA

[Handwritten Signature]
Ivan Dario Gamboa Almanza
C.C. 830041314



Código: 1AR-FR-0023

Fecha: 30-11-2020

Versión: 2

CERTIFICACIÓN INFORMACIÓN CONTABLE

EL SUSCRITO TESORERO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL

CERTIFICA:

Que verificados los sistemas de información financiera SIIF Nación y QUIPU, sobre la ORDEN DE COMPRA No. 107069 suscrito con CENCOSUD COLOMBIA S.A., identificado con NIT. 900155107, se realizaron los siguientes pagos:

COMPROMISO	OBLIGACION	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
42023	128923	205648123	2023-07-07	71.784.800,00	665.970,00	71.118.830,00
TOTAL				71.784.800,00	665.970,00	71.118.830,00

En virtud de lo anterior se expide la presente certificación de pagos número 072, de fecha 26 de julio del año dos mil veintitrés (2023).

Capitán EDISSON FERNANDO TERÁN PINO
Tesorero Dirección de Sanidad

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		POLICIA NACIONAL	
EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES			
Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora. Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."			
Código: 2BS-FR-0056 Fecha: 12-03-2021 Versión: 0			
1. DATOS DEL PROVEEDOR			
Nombre e razón social CENCOSUD COLOMBIA S.A.		N° de identificación 860321151-0	
Dirección AVENIDA 9 No 125-30		Teléfono 2207498	
N° de Contrato y fecha 107069 30/05/2023		Suministro de Bienes X Obs: Llenada _____	
N° de Contrato y fecha 107069 30/05/2023		servicios de: Insumos/Equipo _____	
2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN			
Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez cumplido la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los resultados a satisfacción.			
EVALUACIÓN			
CONCEPTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PLENAMENTE (10)
2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios; el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10	10	10
2.2. Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10	10	10
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10	10	10
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	10	10	10
EVALUACIÓN			
CONCEPTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PLENAMENTE (10)
2.4 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el empaque o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10	10	10
SUBTOTAL		SUBTOTAL	
50		50	
2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN			
Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez cumplido la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los resultados a satisfacción.			
EVALUACIÓN			
CONCEPTOS CALIDAD EN (salvo bienes, DAPE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PLENAMENTE (10)
2.6 Accesibilidad: El proveedor garantiza al usuario la posibilidad de obtener los servicios de salud que le deben ser prestados en el Sistema de Salud de la Policía Nacional en su red contratada.	10	10	10
2.7 Oportunidad: El proveedor garantiza que el usuario obtenga los servicios que requiere, en que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud.	10	10	10
2.8 Seguridad: El proveedor cumple con las características subcategorías de procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas de tal manera que se minimice el riesgo de que un usuario sufra un evento adverso en el proceso de atención en salud.	10	10	10
2.9 Eficacia: Grado en el cual el proveedor permite que el usuario obtenga los servicios que requiere, con la mejor utilización de los recursos de acuerdo con la evidencia científica y sus efectos estadísticos son menores que los de los proveedores alternativos.	10	10	10
EVALUACIÓN			
CONCEPTOS CALIDAD EN (salvo bienes, DAPE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PLENAMENTE (10)
3.0 Continuidad: Grado en el cual el proveedor brinda al usuario las intervenciones requeridas, mediante una secuencia lógica y racional de actividades, basadas en el conocimiento científico.	10	10	10
SUBTOTAL		SUBTOTAL	
50		50	

TOTAL GENERAL 100

Nota: para el caso en donde se incluyan variables adicionales en materia de calidad para dar cumplimiento a requisitos especiales de la unidad no deben superar las cinco (5), se realiza la sumatoria de las dos evaluaciones. No se debe realizar multiplicación del resultado en el total general

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.
BIENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.
REGULAR: 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.
MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionadas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atributos a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar el proceso, mediante canalización oficial.
 Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la institución".

Mayor HERNANDEZ LOPEZ BONILLA

LORENZO ANTONIO MEDINA LOPEZ

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

El presente formato esta creado con el propósito de realizar evaluación de proveedores tanto para evaluar conceptos técnico administrativo y de calidad, para contratos de insumos, bienes y servicios y contratos de atención en salud, con en el marco de los requisitos de las normas ISO 9001, ISO14000, ISO 45001, y Decreto 1071 de 2006. Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud".

Este formato debe ser diligenciado por cada supervisor de contrato al término del mismo. (Los supervisores podrán apoyarse para tener mayor objetividad en esta evaluación de quienes recibieron en o usaron en forma directa los productos y servicios)

1. Datos del proveedor, aquí se diligencian todos los datos del proveedor (titular del contrato)

2. La evaluación de proveedores en el ítem de **CONCEPTOS TÉCNICOADMINISTRATIVOS**, deben ser diligenciados en su totalidad una vez finalice la ejecución del contrato y se hayan recibido los productos o servicios contratados.

CONCEPTO DE CALIDAD: estos son opcionales y pueden ser en (SALUD, BIENESTAR, DIGNA, COMPROMEN ESTE LOGÍSTICOS, SERVICIOS, etc.). Esta característica se relaciona con los requisitos de calidad de acuerdo con el tipo de bien o servicio requerido, teniendo en cuenta las normas técnicas que se deben cumplir en el ámbito de gestión de la unidad con ordenación del gasto, para lo cual cada unidad especializada establece estos requisitos a evaluar, incluyendo en las 5 variables. Los responsables de establecer estas variables teniendo en cuenta las especificaciones de calidad del contrato y la norma técnica, de acuerdo con su especialidad son:

- DIRAFI: para la evaluación de los contratos suscritos para cumplir la misión institucional.
- DIBIE: requisitos en materia de bienestar
- DISAN: requisitos relacionados con el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (Decreto 1071 de 2006)
- OFITE: para los casos de tecnologías o servicios de las TICs.

Para este caso, la sumatoria de las dos evaluaciones de los factores Técnico/Administrativos y de calidad, deben dividirse en 2.

3. Los ítems de factores Técnico Administrativos anteriormente descritos deben diligenciarse obligatoriamente de acuerdo con el nivel de cumplimiento, diligenciando una sola evaluación por ítem y se deben realizar las observaciones en la casilla correspondiente, con el fin de complementar el análisis para la evaluación del proveedor (Nota: esta evaluación se multiplica por 2, no debe superar los 100 puntos, en los casos que no se establezcan variables por conceptos especiales de calidad). Para el caso que se establezca la evaluación de variables por CONCEPTO DE CALIDAD, estas no deben superar las cinco (5) y el TOTAL GENERAL es la sumatoria de las 10 variables.

4. En la casilla de conclusiones y recomendaciones se deben analizar los resultados de la evaluación, con el fin de determinar si se requiere solicitar al contratista realizar acciones de mejora, con quien se establecen compromisos. En todos los casos se debe informar al proveedor la evaluación obtenida, 0-15 como retroalimentación del proceso.